

CIMP-01

San Justo, de de

Sra. Secretaria Académica
de la Universidad Nacional de La Matanza
S/D

Por medio de la presente solicito a usted el ingreso a la Universidad –bajo la modalidad diferenciada–, en la carrera de; dado que he egresado del nivel de enseñanza media, en el año 2026, con un promedio de, siendo éste elº mejor promedio de la modalidad; de la escuela (sita en el partido de

Manifiesto –en carácter de **Declaración Jurada**– que los datos que se presentan son veraces.

Asimismo, me comprometo a presentar el Certificado Analítico final del Secundario antes del 31/03/2027; en el que consten con exactitud los datos aquí expuestos. De no cumplir con los plazos o la autenticidad de la información brindada, declaro conocer mi responsabilidad de aprobar el Curso de Ingreso correspondiente, por lo que quedará sin efecto la presente solicitud de ingreso.

Atentamente.

Apellido/s y Nombre/s:

DNI Nº: N° Teléfono:

Correo electrónico:

Firma del Aspirante

✂-----

Aclaraciones:

- Las solicitudes las realizan los interesados en forma individual, no los establecimientos educativos.
- En el caso de optar por la carrera de **Educación Física**, el estudiante **NO** queda eximido de presentar el apto físico-médico y aprobar las pruebas físicas con una calificación mayor o igual a 7 puntos, debiendo dar aviso en el momento de la presentación en la Dirección de Alumnos.
- Esta modalidad de admisión como mejor promedio **NO** alcanza a las carreras de Medicina, Odontología y Arquitectura, para las cuales -obligatoriamente- se debe aprobar el correspondiente curso de ingreso.

El interesado debe presentarse en la UNLaM, del 22 al 26 de febrero de 2027, en el turno correspondiente y en forma individual, con los originales de la documentación solicitada y la constancia de la escuela avalando lo manifestado en la presente.

El día de febrero de 2027, Yo,

DNI he presentado la solicitud de Ingreso por Mejor Promedio –ciclo 2027– para la carrera:

Firma Receptor

IMPORTANTE:

La solicitud presentada queda sujeta a los controles y aceptación correspondiente. La información y los resultados definitivos serán publicados en el mes de marzo en el Sitio de Ingresantes.

V 9.0-2026

CIMP-02

.....; de de
Ciudad Fecha

Sra. Secretaria Académica
de la Universidad Nacional de La Matanza
S/D

Por medio de la presente certifico –con carácter de documento público– que los estudiantes que a continuación se detallan resultan ser los tres mejores promedios de todo el ciclo secundario, dentro de la modalidad..... correspondiente a la escuela; siendo todos ellos alumnos regulares durante el ciclo lectivo 2026.

	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Promedio</i>
<i>1º Mejor promedio</i>
<i>2º Mejor promedio</i>
<i>3º Mejor promedio</i>

Se hace constar que los promedios antes mencionados, **coinciden exactamente** con las calificaciones que obran en los correspondientes Certificados Analíticos.

Se extiende la presente, en el **partido** de, a los días del mes de de 20.....

Teléfono institucional: Correo electrónico:

Complete **unívocamente** la opción que corresponda:

- Escuela Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° /o DIPREGEP N°.....

- Escuela Secundaria Modalidad Artística N° / o DIPREGEP N°.....

- Escuela Secundaria Orientada N° / o DIEGEP N°.....

Orientación: Ciencias Sociales / Ciencias Naturales / Arte / Comunicación
 Economía y Administración / Educación Física / Lenguas Extranjeras

Marcar solo la orientación correspondiente al interesado.

- Otros (especifique)

Sello institucional

Firma y sello de autoridad

Aclaraciones:

- Se requiere el **promedio total del nivel medio, NO del último año**, ni del último tramo.
- Sólo se tendrá en cuenta a los tres mejores promedios -con un mínimo de 8 puntos- por cada **modalidad** de la escuela.
- La admisión es para los tres –y solo tres– mejores promedios por modalidad (no por orientación, ni turno, ni sede), no siendo reemplazable por otros estudiantes en caso de que alguno de estos no solicite el ingreso a la UNLaM.
- En el caso de optar por la carrera de **Educación Física**, el estudiante **NO** queda eximido de presentar el apto físico-médico y aprobar las pruebas físicas con una calificación mayor o igual a 7 puntos, debiendo dar aviso en el momento de la presentación en la Dirección de Alumnos.

V. 09-2026